

Monseñor Mariano Parra y su carta pastoral a la Iglesia de Coro

Con motivo de las celebraciones de la fundación de la Diócesis de Coro, el Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval, emitió su carta pastoral N° 03 “¡Ay de mi si no evangelizo!” (I Cor. 9, 16), y quiso resaltar puntos importantes convocando a un tiempo jubilara, además exhorta a todas las parroquias a consolidar la acción evangelizadora en sus comunidades eclesiales.

El Prelado invita a la feligresía de la Arquidiócesis de Coro a promover una Iglesia en salida, “Nuestra iglesia vive para evangelizar y no podemos concebirla sin ella. Siguiendo lo que con vehemencia señala el apóstol San Pablo: ¡Ay de mi si no evangelizo!”.

El Arzobispo de Coro, expresa: “Convoco a todos los bautizados a celebrar un tiempo jubilar que comenzó el 21 de julio de 2021, hasta el próximo 27 de febrero del 2023”. Exhorta para que se alcance la evangelización, «es necesario crear en cada parroquia el consejo pastoral parroquial, el consejo económico parroquial y el equipo parroquial de animación pastoral como estructuras que promuevan la participación” esto como una manera de accionar desde la organización, la común unión y la integración de todos los agentes pastorales, aspirando, con ello, a promover la evangelización desde las bases y lograr ser una Arquidiócesis misionera en salida.

Redacción de La Mañana